



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL: **APLICACIONES WEB**

CICLO: **SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

NIVEL: **FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO**

CURSO: **2º**

FAMILIA PROFESIONAL: **INFORMÁTICA**

IES: **IES JORGE GUILLÉN (TORROX, MÁLAGA)**

CURSO: **2015 - 2016**

PROFESOR/ES: **BIENVENIDO SÁEZ MUELAS**



## 1. Evaluación continua

En el caso de que lleve a cabo la evaluación continua se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación para la calificación de un alumno/a a final de curso. La aplicación de este proceso de evaluación, requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional de este ciclo formativo. Es por ello, que si el alumno excede el 30% de faltas a lo largo del curso perderá el derecho de la aplicación de este tipo de evaluación.

### 1.1. Valoración de contenidos

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Ejercicios y prácticas de clase	25%
Pruebas teórica	35%
Pruebas prácticas	30%
Actitud	10%

Para superar el módulo es necesario tener una nota de 5 o superior en **todas las pruebas** realizadas (teoría, prácticas y ejercicios de clase) así como una actitud positiva.

Al final de cada una de las tres evaluaciones se realizarán dos pruebas:

- **Teórica:** prueba escrita que contendrá todos los temas vistos a lo largo del trimestre



- **Práctica:** prueba en la que el alumno tendrá que demostrar el manejo de los conceptos teóricos adquiridos en situaciones “reales” simuladas.

El cálculo de la **nota final** se obtendrá de la media aritmética entre las notas individuales de los tres trimestres.

## 1.2. Método de recuperación

En mayo, al finalizar el periodo de clases regulares, se realizará una prueba de recuperación que englobará toda la materia vista a lo largo del curso. El alumno que tenga suspensa alguna de las partes, podrá recuperarla en esta prueba, realizando solamente la parte o partes que tenga una evaluación negativa.

Si el alumno no supera la evaluación ordinaria (mayo), podrá presentarse la evaluación Final FP (junio) realizando exclusivamente las partes que tenga pendientes de las evaluaciones anteriores.

Para los alumnos que teniendo aprobadas todas las evaluaciones se presenten a la evaluación final fp de junio, se les pondrá la nota obtenida en la misma en el caso de que sea superior a la media las anteriores. Si la nota de la prueba final es inferior a la nota media de las evaluaciones anteriores no se tendrá en cuenta y se mantendrá esa.

## 2. Evaluación final fp (junio)

En el mes de junio tendrá lugar la evaluación final fp. El alumno que perdió su derecho a evaluación continua deberá presentarse a todas las pruebas teóricas y prácticas planteadas



en dicha evaluación. Para superar el módulo deberá aprobar de forma separada cada una de las pruebas, y la nota final será calculada atendiendo a los siguientes porcentajes.

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Prueba práctica	40%
Prueba teórica	60%



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL: **SEGURIDAD INFORMÁTICA**  
CICLO: **SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**  
NIVEL: **FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO**  
CURSO: **2º**  
FAMILIA PROFESIONAL: **INFORMÁTICA**  
IES: **IES JORGE GUILLÉN (TORROX, MÁLAGA)**  
CURSO: **2015 - 2016**  
PROFESORA: **RUTH CERVILLA CERVILLA**



## 1. Evaluación Continua

En el caso de que lleve a cabo la evaluación continua se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación para la calificación de un alumno/a a final de curso. La aplicación de este proceso de evaluación, requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional de este ciclo formativo. Es por ello, que si el alumno excede el 30% de faltas a lo largo del curso perderá el derecho de la aplicación de este tipo de evaluación.

### 1.1. Valoración de contenidos

La calificación obtenida por los alumnos en cada una de las evaluaciones será un valor entero comprendido entre 1 y 10, siendo necesario para aprobar, obtener una nota igual o superior a 5. Para calcular la nota de una evaluación, se realizará la media ponderada de los siguientes apartados:

- Pruebas teóricas y prácticas (35%).
- Trabajos teóricos y prácticos (55%).
- Participación y actitud mostrada en las clases (10%).

Se realizarán una serie de exámenes o pruebas en cada trimestre que podrán ser tanto teóricas como prácticas, dependiendo de los contenidos en cuestión.

En caso de no superar alguna de las pruebas parciales el alumno podrá repetirlas en un único examen al final de cada trimestre.

Para considerar una prueba superada deberá obtenerse un 5,0 ó más.

También se realizarán trabajos teóricos y prácticos a entregar en plazo, para cada trimestre.

Para superar este apartado de trabajos, han de entregarse en plazo y aprobados al menos el 80% de los trabajos de cada trimestre.

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los trimestres parciales.



La nota trimestral se obtendrá haciendo media según la ponderación anterior, entre las pruebas realizadas en dicho trimestre junto con los trabajos teóricos y prácticos. En cada prueba se deberá obtener una nota de 5,0 puntos sobre 10 o más para poder hacer nota media con las demás pruebas del trimestre. La nota media del trimestre deberá ser 5,0 ó más para estar aprobado.

### **1.2. Método de recuperación**

Las recuperaciones se harán por bloques trimestrales de forma que cada alumno sólo se presentará a los bloques que no ha conseguido superar. Esto será así tanto en la convocatoria ordinaria en marzo (2ª evaluación) como en junio (final fp).

Recordemos que estamos hablando de un módulo de 2º curso, y para los alumnos que aprueben el módulo en marzo, las clases acaban para poder realizar el módulo de FCT.

El alumnado que no apruebe dispone de un período de clases de recuperación que se extiende hasta la convocatoria final fp en junio.

## **2. Evaluación final fp**

En el mes de junio tendrá lugar la evaluación final fp. El alumno que perdió su derecho a evaluación continua y quiera superar el módulo, deberá presentarse a todas las pruebas teóricas y prácticas planteadas en la convocatoria final fp de junio.

Para superar el módulo deberá aprobar, al menos con una nota de 5 y de forma separada cada una de las pruebas y la nota será calculada atendiendo a los siguientes porcentajes:

- prueba práctica: 40%
- prueba teórica: 60%



## CRITERIOS EVALUACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL: **SERVICIOS EN RED**

CICLO: **SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

NIVEL: **FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO**

CURSO: **2º**

FAMILIA PROFESIONAL: **INFORMÁTICA**

IES: **IES JORGE GUILLÉN (TORROX, MÁLAGA)**

CURSO: **2015 - 2016**

PROFESOR/ES: **MIGUEL DAGA MARTÍN**





## ÍNDICE

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 2. EVALUACIÓN

#### 2.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE



## 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Instala servicios de resolución de nombres, describiendo sus características y aplicaciones.

- A. Se han identificado y descrito escenarios en los que surge la necesidad de un servicio de resolución de nombre.
- B. Se han clasificado los principales mecanismos de resolución de nombres.
- C. Se ha descrito la estructura, nomenclatura y funcionalidad de los sistemas de nombres jerárquicos.
- D. Se ha instalado un servicio jerárquico de resolución de nombres.
- E. Se ha preparado el servicio para almacenar las respuestas procedentes de servidores de redes públicas y servirlos a los equipos de la red local.
- F. Se han añadido registros de nombres correspondientes a una zona nueva, con opciones relativas a servidores de correo y alias.
- G. Se ha trabajado en grupo para realizar transferencias de zona entre dos o más servidores.
- H. Se ha comprobado el funcionamiento correcto del servidor.

2. Instala servicios de configuración dinámica, describiendo sus características y aplicaciones.

- A. Se ha reconocido el funcionamiento de los mecanismos automatizados de configuración de los parámetros de red.
- B. Se han identificado las ventajas que proporcionan.
- C. Se han ilustrado los procedimientos y pautas que intervienen en una solicitud de configuración de los parámetros de una red.
- D. Se ha instalado un servicio de configuración dinámica de los parámetros de red.



- E. Se ha preparado el servicio para asignar la configuración básica a los sistemas de una red local.
- F. Se han realizado asignaciones dinámicas y estáticas.
- G. Se han integrado en el servicio opciones adicionales de configuración.
- H. Se ha verificando la correcta asignación de los parámetros.

3. Gestiona métodos de acceso remoto describiendo sus características e instalando los servicios correspondientes.

- A. Se han descrito métodos de acceso y administración remota de sistemas.
- B. Se ha instalado un servicio de acceso remoto en línea de comandos.
- C. Se ha instalado un servicio de acceso remoto en modo gráfico.
- D. Se ha comprobado el funcionamiento de ambos métodos.
- E. Se han identificado las principales ventajas y deficiencias de cada uno.
- F. Se han realizado pruebas de acceso remoto entre sistemas de distinta naturaleza.
- G. Se han realizado pruebas de administración remota entre sistemas de distinta naturaleza.

4. Gestiona servidores web identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración.

- A. Se han descrito los fundamentos y protocolos en los que se basa el funcionamiento de un servidor web.
- B. Se ha instalado un servidor web.
- C. Se han creado sitios virtuales.
- D. Se han verificado las posibilidades existentes para discriminar el sitio destino del tráfico entrante al servidor.
- E. Se ha configurado la seguridad del servidor.
- F. Se ha comprobando el acceso de los usuarios al servidor.
- G. Se ha diferenciado y probado la ejecución de código en el servidor y en el



cliente.

H. Se han instalado módulos sobre el servidor.

I. Se han establecido mecanismos para asegurar las comunicaciones entre el cliente y el servidor.

5. Instala servicios de transferencia de ficheros, describiendo sus características y aplicaciones.

A. Se ha establecido la utilidad y modo de operación del servicio de transferencia de ficheros.

B. Se ha instalado un servicio de transferencia de ficheros.

C. Se han creado usuarios y grupos para acceso remoto al servidor.

D. Se ha configurado el acceso anónimo.

E. Se han establecido límites en los distintos modos de acceso.

F. Se ha comprobado el acceso al servidor, tanto en modo activo como en modo pasivo.

G. Se han realizado pruebas con clientes en línea de comandos y en modo gráfico.

6. Gestiona servidores de correo electrónico identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración.

A. Se han descrito los diferentes protocolos que intervienen en el envío y recogida del correo electrónico.

B. Se ha instalado un servidor de correo electrónico.

C. Se han creado cuentas de usuario y verificado el acceso de las mismas.

D. Se han definido alias para las cuentas de correo.

E. Se han aplicado métodos para impedir usos indebidos del servidor de correo electrónico.

F. Se han instalado servicios para permitir la recogida remota del correo existente en los buzones de usuario.

G. Se han usado clientes de correo electrónico para enviar y recibir correo.



7. Establece el acceso desde redes locales a redes públicas identificando posibles escenarios y aplicando software específico.

- A. Se ha instalado y configurado el hardware de un sistema con acceso a una red privada local y a una red pública.
- B. Se ha instalado una aplicación que actúe de pasarela entre la red privada local y la red pública.
- C. Se han reconocido y diferenciado las principales características y posibilidades de la aplicación seleccionada.
- D. Se han configurado los sistemas de la red privada local para acceder a la red pública a través de la pasarela.
- E. Se han establecido los procedimientos de control de acceso para asegurar el tráfico que se transmite a través de la pasarela.
- F. Se han implementado mecanismos para acelerar las comunicaciones entre la red privada local y pública externa.
- G. Se han identificado los posibles escenarios de aplicación de este tipo de mecanismos.
- H. Se ha establecido un mecanismo que permita reenviar tráfico de red entre dos o más interfaces de un mismo sistema.
- I. Se ha comprobado el acceso a una red determinada desde los sistemas conectados a otra red distinta.
- J. Se ha implantado y verificado la configuración para acceder desde una red pública a un servicio localizado en una máquina de una red privada local.

8. Despliega redes inalámbricas seguras justificando la configuración elegida y describiendo los procedimientos de implantación.

- A. Se ha instalado un punto de acceso inalámbrico dentro de una red local.
- B. Se han reconocido los protocolos, modos de funcionamiento y principales parámetros de configuración del punto de acceso.



- C. Se ha seleccionado la configuración más idónea sobre distintos escenarios de prueba.
- D. Se ha establecido un mecanismo adecuado de seguridad para las comunicaciones inalámbricas.
- E. Se han usado diversos tipos de dispositivos y adaptadores inalámbricos para comprobar la cobertura.
- F. Se ha instalado un encaminador inalámbrico con conexión a red pública y servicios inalámbricos de red local.
- G. Se ha configurado y probado el encaminador desde los ordenadores de la red local.

## 2. EVALUACIÓN

En la descripción de cada una de las unidades de trabajo se indican los contenidos y capacidades que se deben superar. No obstante se valoran los puntos que se describen a continuación.

- Interés hacia la materia.
- Actitud en clase, atención prestada a las explicaciones de los contenidos y de las tareas, realización de las tareas en clase.
- Actitud crítica y abierta. Aportación en clase de preguntas, opiniones, dudas, etc.
- Actitud cuestionadora del alumno o alumna, capacidad de plantear preguntas y problemas acerca de la materia y de la relación de ésta con el entorno. Asistencia a clase y puntualidad. Cooperación.
- En caso de participar en tareas de grupo, deberá mostrar la actitud e interés necesario para el buen funcionamiento de éste. Respeto hacia el material existente en el aula.
- Colaboración en el mantenimiento del buen estado de los equipos y accesorios informáticos.



Las tareas prácticas se podrán realizar tanto individualmente como en grupos o por parejas y la evaluación de las mismas será conjunta para los componentes del mismo. Se prestará especial atención a que se respeten los plazos en las entregas de prácticas y trabajos.

También se realizarán ejercicios y pruebas individuales en los que el alumno debe exponer conocimientos adquiridos así como constatar que ha asimilado capacidades relativas al problema que se plantea.

## 2.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Se realizarán una serie de exámenes o pruebas en cada trimestre que podrán ser tanto teóricas como prácticas, dependiendo de los contenidos en cuestión. Lo habitual será un examen por cada unidad o parte de una unidad si es muy extensa.
- En caso de no superar alguna de las pruebas parciales el alumno podrá repetirlas en un único examen al final de cada trimestre.
- Para aprobar la asignatura se deben superar todos los trimestres parciales y todos los trabajos teóricos y prácticos.
- Para considerar una prueba superada deberá obtenerse un 5,0 o más.
- La nota trimestral se obtendrá haciendo media entre las pruebas realizadas en dicho trimestre junto con los trabajos teóricos y prácticos. En cada prueba se deberá obtener una nota de 5,0 puntos sobre 10 o más para poder hacer nota media con las demás pruebas del trimestre.
- La nota media del trimestre deberá ser 5,0 o más para estar aprobado. En caso de no alcanzar la media de 5,0 se deberán recuperar en el examen trimestral las pruebas que no hayan llegado al 5,0 con objeto de alcanzar dicha nota media.
- El punto anterior implica que si en un trimestre hay alguna prueba aprobada pero el trimestre está suspenso (nota trimestral media inferior a 5,0) deberá recuperarse el trimestre completo, incluyendo las pruebas o exámenes ya



superados. Esto sólo será de aplicación en los exámenes finales ordinarios y extraordinarios.

- Las recuperaciones se harán por bloques trimestrales de forma que cada alumno sólo se presentará a los bloques que no ha conseguido superar. Esto será así tanto en la convocatoria ordinaria en marzo como en la extraordinaria en junio. Recordemos que estamos hablando de un módulo de 2º curso, y las clases acaban en el segundo trimestre para poder realizar el módulo de FCT.
- Se tendrá muy en cuenta para la nota el trabajo realizado en clase por parte de los alumnos en cada uno de los bloques o unidades.

Los porcentajes de puntuación quedan reflejados en la siguiente tabla.

Apartados de evaluación	Porcentaje
Exámenes y pruebas teóricas y prácticas	80 %
Ejercicios y prácticas de clase	10 %
Actitud, comportamiento, asistencia, participación, etc.	10 %

La asistencia a clase es obligatoria. Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno alcance más del 30% de faltas sin justificar de las horas totales del módulo. Como el módulo tiene 147 horas totales, al tener 44 faltas injustificadas el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y tendrá que ser evaluado en la prueba final de Mayo (evaluación y calificación ordinaria). Esta situación será reconsiderada en casos excepcionales si el alumno presenta justificación oficial de dichas faltas.

Las faltas muy graves de convivencia, con acciones reiteradas de falta de respeto a los compañeros o al profesor, o el mal uso intencionado de los recursos informáticos, podrán ser sancionadas con la pérdida del derecho a la evaluación continua, independientemente de las medidas disciplinarias que adopte el centro. Se entiende





que tales actitudes imposibilitan alcanzar las competencias terminales del módulo e impiden la posterior transición al mercado laboral.

## **2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE.**

Al tratarse de un módulo de 2º curso, los alumnos con el módulo pendiente serán alumnos repetidores y por tanto tendrán el deber y la obligación de asistir a clase, así como de realizar las pruebas o exámenes parciales o por unidades que realiza el resto del alumnado. Por tanto los criterios y metodología a seguir con este alumnado es el mismo que con el alumnado que cursa el módulo por primera vez.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL: **SISTEMAS OPERATIVOS EN RED**

CICLO: **SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

NIVEL: **FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO**

CURSO: **2ºCF**

FAMILIA PROFESIONAL: **INFORMÁTICA**

IES: **IES JORGE GUILLÉN (TORROX, MÁLAGA)**

CURSO: **2015 - 2016**

PROFESOR/ES: **FRANCISCO A. PEÑA ROMERO**



## Evaluación continua

En el caso de que lleve a cabo la evaluación continua se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación para la calificación de un alumno/a a final de curso. La aplicación de este proceso de evaluación, requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional de este ciclo formativo. Es por ello, que si el alumno excede el 30% de faltas a lo largo del curso perderá el derecho de la aplicación de este tipo de evaluación. El módulo tiene 147 horas totales (21 semanas a 7 horas), luego con 45 faltas (horas) el alumno perderá el derecho a la evaluación continua. En casos excepcionales, y si alumno justifica convenientemente dichas faltas podría reconsiderarse esta situación. Serán faltas justificadas, las que presente el alumno al profesor en papel de alguna institución oficial.

## Valoración de contenidos

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Actividades de clase (obligatorias)	25%
Pruebas teóricas	10%
Pruebas prácticas	60%
Actitud	5%

Para superar el módulo es necesario tener una nota de 5 o superior en **todas las pruebas** realizadas (teoría, prácticas y ejercicios de clase) así como una actitud positiva.

Una Actividad de clase se considera superada cuando ha sido entregada, no es copia de otro compañero/a y se considera que ha sido lo suficientemente trabajada.

Al final de cada una de las dos evaluaciones se podrán realizar dos tipos de pruebas:

- **Teóricas:** pruebas escritas que contendrá cada tema/bloque visto a lo largo del trimestre (no todos los bloques tiene su correspondiente prueba teórica)



- **Prácticas:** pruebas en la que el alumno tendrá que demostrar el manejo de los conceptos teóricos adquiridos en situaciones “reales” simuladas.

El cálculo de la **nota final** se obtendrá de la media aritmética entre las notas individuales de los dos trimestres

### **Método de recuperación**

En marzo, al finalizar el periodo de clases regulares, se realizará una prueba de recuperación que englobará toda la materia vista a lo largo del curso. El alumno que tenga suspenso alguna de las partes, podrá recuperarla en esta prueba, realizando solamente la parte o partes en las que tenga una evaluación negativa.

Si el alumno no supera la evaluación ordinaria (marzo), podrá presentarse a la evaluación Final FP (junio) realizando exclusivamente las partes que tenga pendientes de las evaluaciones anteriores.

Para los alumnos que teniendo aprobadas todas las evaluaciones se presenten a la evaluación Final FP de Junio, se les pondrá la nota obtenida en la misma en el caso de que sea superior a la media las anteriores. Los alumnos podrán intentar subir nota en alguna o todas las partes/bloques del módulo. Si la nota de la prueba final es inferior a la nota media de las evaluaciones anteriores no se tendrá en cuenta y se mantendrá esa.

### **Evaluación Final FP (Junio)**

En el mes de junio tendrá lugar la evaluación final fp. El alumno que perdió su derecho a evaluación continua deberá presentarse a todas las pruebas teóricas y prácticas planteadas



en dicha evaluación. Para superar el módulo deberá aprobar de forma separada cada una de las pruebas, y la nota final será calculada atendiendo a los siguientes porcentajes.

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Pruebas teóricas	10%
Pruebas prácticas	90%